

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

18 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales de la formalización del acuerdo marco para el suministro de ropa de trabajo.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Contratación, Patrimonio y Tesorería. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública.
 - c) Número de expediente: 05-DT-00003.6/2016.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Acuerdo marco para el suministro de suministro de ropa de trabajo.
 - c) Lote: 19 lotes.

LOTE	DESCRIPCIÓN
1	Uniformidad-chaquetas, pantalones, faldas
2	Uniformidad-zapatos
3	Uniformidad-complementos
4	Uniformidad-blusas y camisas
5	Uniformidad, deportivo y laboral-prendas de abrigo
6	Prendas de punto, calcetería y artículos conexos para todos los grupos laborales
7	Deportivo-chandals-camisetas-pantalones-bañadores
8	Calzado deportivo
9	Laboral-camisas
10	Laboral-conjunto de trabajo
11	Laboral-conjunto de agua
12	Laboral-complementos de protección
13	Laboral-calzado
14	Laboral-pijamas de trabajo
15	Vestuario sanitario
16	Calzado sanitario
17	Hostelería-prendas de comedor
18	Hostelería-prendas de cocina
19	Equipos de uniformidad

d) CPV:

LOTE n° 1	Uniformidad-chaquetas, pantalones, faldas	
Principal	Nomenclatura principal 18.23.00.00-0	Nomenclatura complementaria (si procede)
Adicionales	18.42.00.00-9	
LOTE n° 2	Uniformidad-zapatos	
Principal	Nomenclatura principal 18.81.00.00-0	Nomenclatura complementaria (si procede)
Adicionales		
LOTE n° 3	Uniformidad-complementos	
Principal	Nomenclatura principal 18.42.00.00-9	Nomenclatura complementaria (si procede)
Adicionales		
LOTE n° 4	Uniformidad-blusas y camisas	
Principal	Nomenclatura principal 18.33.00.00-1	Nomenclatura complementaria (si procede)
Adicionales		
LOTE n° 5	Uniformidad, deportivo y laboral-prendas de abrigo	
Principal	Nomenclatura principal 18.22.00.00-7	Nomenclatura complementaria (si procede)
Adicionales	18.21.00.00-4	
LOTE n° 6	Prendas de punto, calcetería y artículos conexos para todos los grupos laborales	
Principal	Nomenclatura principal 18.23.00.00-0	Nomenclatura complementaria (si procede)
Adicionales	18.31.00.00-5 18.42.00.00-9	
LOTE n° 7	Deportivo-chandals-camisetas-pantalones-bañadores	
Principal	Nomenclatura principal 18.23.00.00-0	Nomenclatura complementaria (si procede)
Adicionales	18.33.00.00-1 18.41.00.00-6	
LOTE n° 8	Calzado deportivo	
Principal	Nomenclatura principal 18.82.00.00-3	Nomenclatura complementaria (si procede)
Adicionales		

LOTE n° 9	Laboral-camisas		
	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (si procede)	
Principal	18.33.00.00-1		
Adicionales			
LOTE n° 10	Laboral-conjunto de trabajo		
	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (si procede)	
Principal	18.11.00.00-3		
Adicionales			
LOTE n° 11	Laboral-conjunto de agua		
	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (si procede)	
Principal	18.22.00.00-7		
Adicionales			
LOTE n° 12	Laboral-complementos de protección		
	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (si procede)	
Principal	18.14.00.00-2		
Adicionales			
LOTE n° 13	Laboral-calzado		
	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (si procede)	
Principal	18.81.00.00-0		
Adicionales	18.83.00.00-6		
LOTE n° 14	Laboral-pijamas de trabajo		
	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (si procede)	
Principal	18.11.00.00-3		
Adicionales			
LOTE n° 15	Vestuario sanitario		
	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (si procede)	
Principal	18.11.00.00-3		
Adicionales			
LOTE n° 16	Calzado sanitario		
	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (si procede)	
Principal	18.81.00.00-0		
Adicionales			

LOTE n° 17	Hostelería-prendas de comedor	
	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (si procede)
Principal	18.11.00.00-3	
Adicionales	18.14.00.00-2	
LOTE n° 18	Hostelería-prendas de cocina	
	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (si procede)
Principal	18.11.00.00-3	
Adicionales	18.14.00.00-2	
LOTE n° 19	Equipos de uniformidad	
	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (si procede)
Principal	18.11.00.00-3	
Adicional		

- e) Acuerdo marco (si procede): Sí.
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
- g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 “Diario Oficial de la Unión Europea” de 27 de febrero de 2018. “Boletín Oficial del Estado” de 6 de marzo de 2018. BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de marzo de 2018. “Perfil del contratante” de 27 de febrero de 2018.
- h) Compra pública innovadora: ...
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 17.737.442,96 euros.
 Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 8.868.721,48 euros sin incluir el IVA, cantidad estimada de compra para el conjunto de los lotes durante el período de vigencia del acuerdo marco.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de abril de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato:

EUREDA TEXTIL, S.L.	Fecha: 21/05/2019
REDONDO Y GARCIA, S.A.	Fecha: 21/05/2019
SYNERSA CONSULTORIA COMERCIAL	Fecha: 21/05/2019
ALBAZUL, SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	Fecha: 22/05/2019
ANATOMICOS MADRID, S.L.	Fecha: 22/05/2019
CAFESA DIVISION COMERCIAL, S.L.	Fecha: 22/05/2019
DIVISION ANATOMICOS, S.L.	Fecha: 22/05/2019
EL CORTE INGLES, S.A. *	Fecha: 22/05/2019
EUGENIO ALES LLAMAS, S.A.	Fecha: 22/05/2019
GAMA WORKWEAR S.L.	Fecha: 22/05/2019
ITURRI, S.A.	Fecha: 22/05/2019
MAXPORT, S.A.	Fecha: 22/05/2019
PALOMEQUE, S.L.	Fecha: 22/05/2019
RECIO, S.L.	Fecha: 22/05/2019

- c) Contratista:
 El Corte Inglés, Sociedad Anónima:
 1. Uniformidad-chaquetas, pantalones, faldas.
 2. Uniformidad-zapatos.
 3. Uniformidad-complementos.
 4. Uniformidad-blusas y camisas.
 6. Prendas de punto, calcetería y artículos conexos para todos los grupos laborales.
 7. Deportivo-chandals-camisetas-pantalones-bañadores.
 8. Calzado deportivo.

13. Laboral-calzado.
15. Vestuario sanitario.
16. Calzado sanitario.
19. Equipos de uniformidad.

Redondo y García, Sociedad Anónima:

11. Laboral-conjunto de agua.
12. Laboral-complementos de protección.
13. Laboral-calzado.

Eugenio Ales Llamas, Sociedad Anónima:

14. Laboral-pijamas de trabajo.
15. Vestuario sanitario.
18. Hostelería-prendas de cocina.

Iturri, Sociedad Anónima:

13. Laboral-calzado.
14. Laboral-pijamas de trabajo.
15. Vestuario sanitario.
16. Calzado sanitario.

Maxport, Sociedad Anónima:

5. Uniformidad, deportivo y laboral-prendas de abrigo.
7. Deportivo-chandals-camisetas-pantalones-bañadores.
8. Calzado deportivo.
9. Laboral-camisas.
10. Laboral-conjunto de trabajo.
11. Laboral-conjunto de agua.
12. Laboral-complementos de protección.
13. Laboral-calzado.
18. Hostelería-prendas de cocina.

Albazu, Servicios Integrales, Sociedad Anónima:

14. Laboral-pijamas de trabajo.
15. Vestuario sanitario.
16. Calzado sanitario.

División Anatómicos, Sociedad Limitada:

16. Calzado sanitario.

Recio, Sociedad Limitada:

1. Uniformidad-chaquetas, pantalones, faldas.
2. Uniformidad-zapatos.
3. Uniformidad-complementos.
4. Uniformidad-blusas y camisas.
5. Uniformidad, deportivo y laboral-prendas de abrigo.
6. Prendas de punto, calcetería y artículos conexos para todos los grupos laborales.
7. Deportivo-chandals-camisetas-pantalones-bañadores.
8. Calzado deportivo.
9. Laboral-camisas.
10. Laboral-conjunto de trabajo.
11. Laboral-conjunto de agua.
12. Laboral-complementos de protección.
13. Laboral-calzado.
14. Laboral-pijamas de trabajo.
16. Calzado sanitario.
17. Hostelería-prendas de comedor.
18. Hostelería-prendas de cocina.
19. Equipos de uniformidad.

Cafesa División Comercial, Sociedad Limitada:

2. Uniformidad-zapatos.
15. Vestuario sanitario.
16. Calzado sanitario.

Anatómicos Madrid, Sociedad Limitada:

2. Uniformidad-zapatos.
8. Calzado deportivo.
13. Laboral-calzado.
16. Calzado sanitario.

Palomeque, Sociedad Limitada:

1. Uniformidad-chaquetas, pantalones, faldas.
2. Uniformidad-zapatos.
3. Uniformidad-complementos.
4. Uniformidad-blusas y camisas.
5. Uniformidad, deportivo y laboral-prendas de abrigo.
6. Prendas de punto, calcetería y artículos conexos para todos los grupos laborales.
7. Deportivo-chandals-camisetas-pantalones-bañadores.
8. Calzado deportivo.
9. Laboral-camisas.
10. Laboral-conjunto de trabajo.
11. Laboral-conjunto de agua.
12. Laboral-complementos de protección.
13. Laboral-calzado.
14. Laboral-pijamas de trabajo.
17. Hostelería-prendas de comedor.
18. Hostelería-prendas de cocina.
19. Equipos de uniformidad.

Eureda Textil, Sociedad Limitada:

3. Uniformidad-complementos.
4. Uniformidad-blusas y camisas.
5. Uniformidad, deportivo y laboral-prendas de abrigo.
6. Prendas de punto, calcetería y artículos conexos para todos los grupos laborales.
7. Deportivo-chandals-camisetas-pantalones-bañadores.
9. Laboral-camisas.
10. Laboral-conjunto de trabajo.
11. Laboral-conjunto de agua.
12. Laboral-complementos de protección.
14. Laboral-pijamas de trabajo.
15. Vestuario sanitario.
17. Hostelería-prendas de comedor.
18. Hostelería-prendas de cocina.

Synersa Consultoría Comercial, Sociedad Limitada:

14. Laboral-pijamas de trabajo.
15. Vestuario sanitario.
18. Hostelería-prendas de cocina.

Gama Workwear Sociedad Limitada:

14. Laboral-pijamas de trabajo.
15. Vestuario sanitario.
16. Calzado sanitario.

- d) Importe de adjudicación: Por tratarse de un acuerdo marco con varios adjudicatarios, no se conoce el importe de ventas de cada contratista.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se ha decidido la adjudicación a favor de los proveedores que cumpliendo suficientemente con los requisitos de calidad exigidos, han ofrecido mejores condiciones de precio, plazo de entrega, respetando el número máximo de 8 adjudicatarios por lote fijado en los pliegos.

Madrid, a 23 de mayo de 2019.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (firmado).

(03/19.600/19)

